Transporte

VIA SUMAPAZ

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20251610028921

Bogotá D.C., 10/06/25

Señores:
PEDRO PULIDO CASTRO (C.C. 385.498)
JOSELO PULIDO CASTRO (C.C. 11.374.180)
Predio denominado LOTE "LAS MARGARITAS" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)
Predio denominado LOTE "LAS MARGARITAS" (Según Escritura Pública)
Vereda Yayata
Municipio de Silvania
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 20251610028911 **Predio TCBG-6-197.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20251610028911, por el cual se dispone la adquisición del Predio denominado LOTE "LAS MARGARITAS" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), predio denominado "LAS MARGARITAS" (Según Escritura Pública), Vereda Yayata, Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25743000100000004015200000000** Matrícula Inmobiliaria No. **157-103126** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-197**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Transporte

VIA SUMAPAZ

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20251610028921

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la aclaración de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3232314645 o al correo electrónico correspondencia@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Atentamente.

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.
Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.
Revisó: EM
[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |